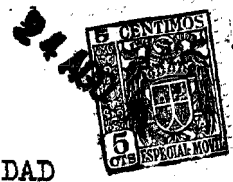


4 3 6 2 6



MODELO DE UTILIDAD

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"Dispositivo para vulcanizar punteras de calzado de lona".

===

Solicitante : D. DONATO CARBAYO OTERO, de nacionalidad española, residente en Suero de Quñones, 7, León.

===

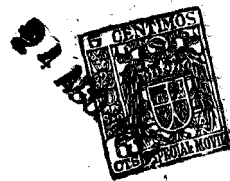
El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo que es acoplado a los moldes de vulcanizar esta clase de calzado, al objeto de poder conseguir la disposición de un refuerzo de goma en la puntera, operación que hasta el presente se efectúa solamente en el calzado que se vulcaniza en autoclave, no habiéndose podido así en las máquinas eléctricas y similares.

5.

En los dibujos adjuntos, a título de ejemplo no limitativo se ilustra una forma de ejecución del

10.

- 2 -
43626



invento, y en ellos:

Fig. 1, muestra el dispositivo, acoplado a una prensa, y

Fig. 2, representa el mismo dispositivo,
15. levantado:

Con referencia a dichos dibujos, el dispositivo, 1, adopta la forma externa correspondiente a la puntera del calzado, ^{cual} el/se sujeta al molde mediante una bisagra, 2, para su más fácil colocación.

20. Para la sujeción de dicho dispositivo, en el momento de la vulcanización, se dispone un tornillo con dos muescas, 3, a cada lado, y dichos tornillos van roscados y fijos en el molde y en la muesca superior se disponen las correspondientes pletinas, 4, en cuyo
25. centro lleva un tornillo para realizar el aprieto en el momento de vulcanizar.

El dispositivo, según la invención, va electrificado con resistencias, con salida de cables para enchufar a la corriente, dispuesta en la parte superior.
30.

Es fácilmente comprensible que podrán variar los tamaños, proporciones y materiales de este invento, puesto que estas accesoriedades no alteran el fundamento de la invención en la cual, por consiguiente, quedan
35. comprendidas.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anterior-
40. mente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido



invento y por lo que se solicita, Modelo de Utilidad por 20 años en España: "Dispositivo para vulcanizar punteras de calzado de lona"; caracterizándose por lo siguiente:

45. 1º.- Dispositivo para vulcanizar punteras de calzado de lona, caracterizándose porque siendo adaptables a los moldes, está dotado de electrificación con salida de cables en la parte superior, y adopta la forma externa correspondiente a la puntera del calzado y se sujeta al molde mediante una bisagra.

50. 2º.- Dispositivo, según reivindicación precedente, caracterizándose porque, para la sujeción al vulcanizar, se dispone un tornillo con dos muescas a cada lado, cuyos tornillos van roscados y fijos en el molde, disponiéndose en la muesca superior pletinas que llevan en su centro tornillos de aprieto en la vulcanización.

60. 3º.- Dispositivo para vulcanizar punteras de calzado de lona; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 AGO. 1854

DONATO BARBAYO OTERO.

Per Poder de J. GOMEZ ACEBO



FIG. 2

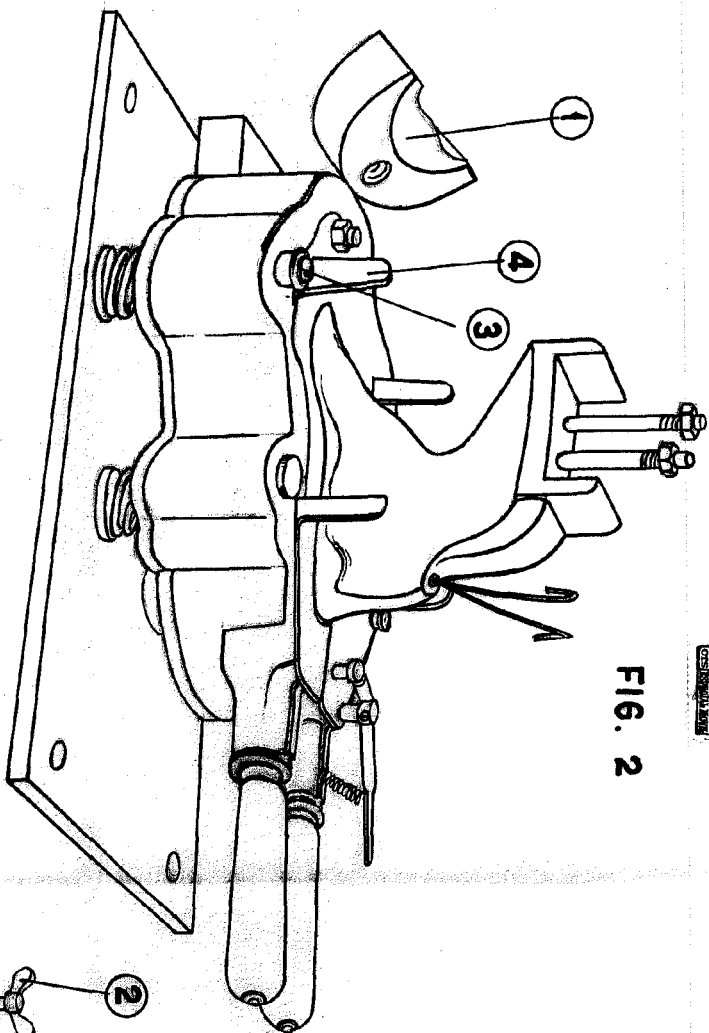
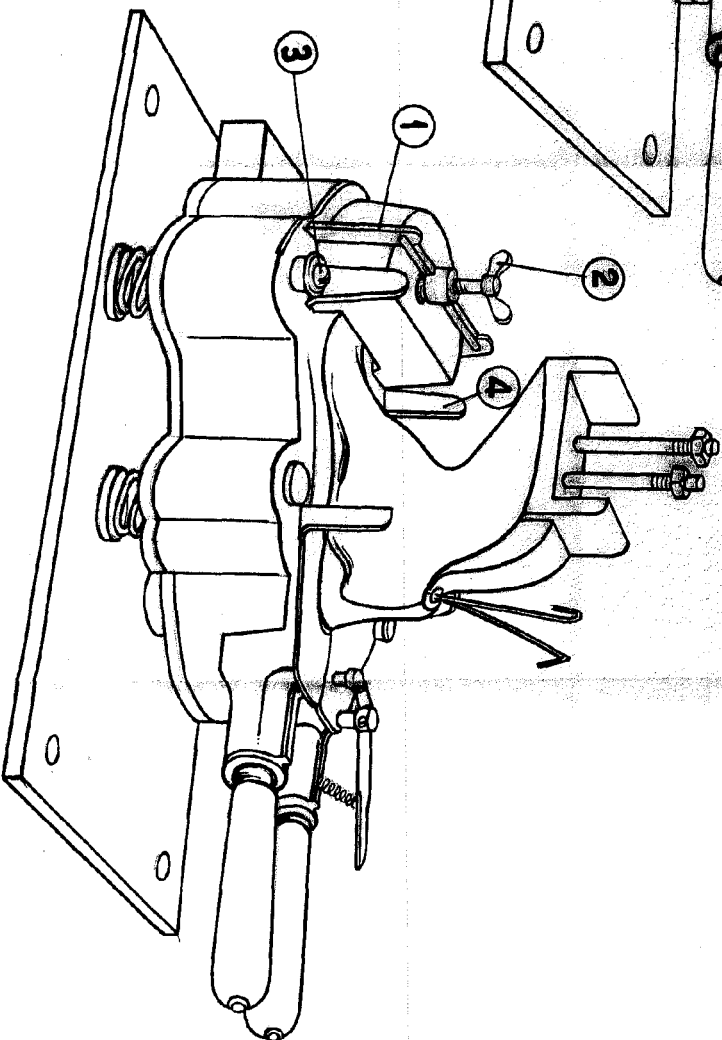


FIG. 1



MADRID
DE
DONATO
CARBAYO OTERO.
P. P.
1954

